



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 14a. SO/2024. En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:30 horas del día 21 de agosto de 2024, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

II. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:

- A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA).
- B. Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA).
- C. Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D).
- D. Permanente de Asuntos Estudiantiles.
- E. Permanente de Normatividad.

VII. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO

ASUNTOS GENERALES:

1. Cambio de miembros de la Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D).
2. Situación en la contratación de una profesora.
3. Recorrido con el alumnado, personal académico, miembros de la Comisión Local de Seguridad y Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU).

Elm f del

Reone
Edith
Rg.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: la doctora María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del Consejo Técnico; la doctora Claudia Guadalupe García Llampallas, Secretaria del Consejo Técnico; la profesora Elia Edith Elizalde Zavaleta, Consejera Técnica - Representante de las y los Profesores del Área de Lenguas; la Mtra. Elsa María Esther López del Hierro - Representante de las y los Profesores del Área de Formación Docente (Educación Continua); el Mtro. Guillermo Daniel Jiménez Sánchez - Representante de las y los profesores del Área de Lingüística Aplicada; la alumna María de Jesús Magaña Hernández, Consejera Técnica - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la alumna Mariana Zuluem Guerrero García, Consejera Técnica - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Traducción.

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: el maestro Rodolfo García Ochoa - Representante de las y los Técnicos Académicos; el alumno Elías Olvera Chio - Representante de las y los alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y el alumno Asgard Joanle Albizo Méndez - Representante de las y los Alumnos de la Licenciatura en Traducción.

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico de la ENALLT y el licenciado Eric Zepeda Trejo, Jefe de la Oficina Jurídica de la ENALLT;

En fecho

Reserva

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):
Acta de la décima cuarta sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre los procedimientos conocidos y analizados por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (CAPA)**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su décima cuarta sesión ordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2024, acordó por unanimidad:

1. Autorizar a la [REDACTED], profesora de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitiva, en el área Francés, adscrita al Departamento de Investigación, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 7 de octubre de 2024 y concluirá el 11 de octubre de 2024. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo y viáticos para 5 días.
2. Autorizar a la [REDACTED], profesora de asignatura nivel "B", definitiva, adscrita al Departamento de Inglés, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 7 de noviembre de 2024 y concluirá el 10 de noviembre de 2024. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo, viáticos para 5 días y la inscripción por \$2,200.00 pesos 00/100 M. N.

Eliminado: Nombres del personal académico.

Fundamentación: De conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos concernientes a una persona física identificada o identificable.

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

Eliminado: Nombres del personal académico.
Fundamentación: De conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos concernientes a una persona física identificada o identificable.

3. Autorizar al [REDACTED], profesor de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitivo, en el área Inglés (Evaluación), adscrito al Departamento de Investigación, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 13 de noviembre de 2024 y concluirá el 17 de noviembre de 2024. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo, viáticos para 5 días y la inscripción por 150 USD.
4. Autorizar a la [REDACTED] profesora de asignatura, nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Inglés, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 6 de noviembre de 2024 y concluirá el 10 de noviembre de 2024. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo y viáticos para 5 días.
5. Autorizar a la [REDACTED] profesora de asignatura, nivel "A", definitiva, adscrita al Departamento de Inglés, a disfrutar de la licencia académica, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 6 de noviembre de 2024 y concluirá el 10 de noviembre de 2024. Asimismo, aprobar el pago de la inscripción por \$2,800.00 pesos 00/100 M. N.
6. Aprobar a la [REDACTED] técnica académica, titular "B", de tiempo completo, definitiva, adscrita a la Coordinación de Educación a Distancia, el ajuste del monto para el pago de la inscripción, es decir, se cancela el monto previamente autorizado por \$800 pesos, 00/100 M. N y se le otorgará el pago para la inscripción por 150 USD.
7. Aprobar -para efectos de regularización- el diferimiento del disfrute del año sabático de la [REDACTED], profesora de carrera, titular B, de tiempo completo, definitiva, en el área de Inglés, adscrita al Departamento de Investigación, del 23 de enero de 2022 al 23 de enero de 2024.
8. Aprobar -para efectos de regularización- el diferimiento del disfrute del año sabático del [REDACTED] profesor de carrera, asociado B, de tiempo completo, definitivo, en el área de Investigación Curricular (francés), adscrito al Departamento de Investigación, a partir del 11 de agosto de 2023 y por el tiempo que dure en sus funciones académico-administrativas en la Coordinación de Educación a Distancia.

Deane

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

9. Aprobar a la [REDACTED] profesora de asignatura, nivel "A", definitiva, adscrita al Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, el informe de actividades realizadas durante su comisión académica, del 10 al 22 de junio de 2024.
10. Autorizar a la [REDACTED] profesora de carrera, asociada "A", de tiempo completo, interina, en el área de Traducción (francés e inglés), adscrita al Departamento de Investigación, para que pueda continuar impartiendo 8 horas, en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en la Facultad de Artes y Diseño, para las asignaturas: Inglés I en Artes Visuales e Inglés IV en Diseño y Comunicación Visual, cada una con una carga horaria de 4 horas, durante el semestre 2025-I.

B. Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D):

Acta de la décima cuarta sesión ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre los procedimientos conocidos y analizados por la **COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (CPI-D)**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D)** en su décima tercera sesión ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2024, acordó por unanimidad:

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la sesión ordinaria del Comité Académico del Departamento de Investigación, celebrada el 31 de mayo de 2024, asimismo, solicitar una aclaración al jefe del Departamento de Investigación sobre el proyecto editorial incluido en dicha acta. El acta queda pendiente de aprobación.
2. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la sesión 6a. sesión extraordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 24 de junio de 2024, asimismo:

Mano de María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de [REDACTED]

Eliminado: Nombres del personal académico.
Fundamentación: De conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

- a) Aprobar el acta de la 6a. Sesión Extraordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción.
- b) Tomar conocimiento de la recomendación sobre la alumna [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED], para la realización del registro de su anteproyecto [REDACTED] para comenzar con el proceso de titulación.
- c) Tomar conocimiento de la recomendación sobre la alumna [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED], para la realización del registro de su anteproyecto [REDACTED], para comenzar con el proceso de titulación.
3. Aprobar que la alumna [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED] realice el registro de su anteproyecto [REDACTED], para comenzar con el proceso de titulación, así como la designación de la maestra [REDACTED] como asesora de tesis.
4. Aprobar que la alumna [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED], realice el registro de su anteproyecto [REDACTED], para comenzar con el proceso de titulación, así como la designación del licenciado [REDACTED] como asesor de tesis.
5. Aprobar la designación de sínodo y de los dos suplentes para el proceso de titulación por la modalidad de Tesis, de la alumna [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED], adscrita a la Licenciatura en Traducción.
6. Tomar conocimiento de la solicitud del cambio en la fecha y en la hora para la ceremonia de titulación por la modalidad de Ampliación y Profundización de Conocimientos, de la alumna [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED], adscrita a la Licenciatura en Traducción e informar a la alumna que la nueva fecha de la ceremonia que será el 24 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas, en el auditorio Helena da Silva de la ENALLT.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eliminado: Nombre y número de cuenta del alumnado, nombre de anteproyecto, título de tesis y nombre del personal académico.
Fundamentación: De conformidad con los artículos 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con lo acordado por el pleno del Consejo Técnico de la ENALLT en su Décima Octava sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023.
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

C. Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles:

Acta de la séptima sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre los procedimientos conocidos y analizados por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración la recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles** en su séptima sesión ordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2024, acordó por unanimidad:

1. Aprobar la solicitud de la suspensión temporal de estudios del alumno [REDACTED], con número de cuenta [REDACTED] de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, por un año (semestres 2025-I y 2025-II), a partir del 5 de agosto de 2024.
2. Aprobar la solicitud de la suspensión temporal de estudios del alumno [REDACTED] con número de cuenta [REDACTED] de la Licenciatura en Traducción, por un año (semestres 2025-I y 2025-II), a partir del 5 de agosto de 2024.

D. Comisión Permanente de Normatividad:

Acta de la tercera sesión ordinaria del 16 de agosto de 2024.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, comentó sobre el procedimiento conocido y analizado por la **COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD**.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración la recomendación emitida por la **Comisión Permanente de Normatividad** en su tercera sesión ordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2024, acordó por unanimidad:

H.CT_ENALLT/ST

Eliminado: Nombre de alumnado y número de cuenta
Fundamentación: De conformidad con los artículos 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. CC

Handwritten signatures and initials on the right margin:
Deont
[Signature]
RS
[Signature]
[Signature]
Carab
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Handwritten signature at the bottom center:
[Signature]

Handwritten signature at the bottom right:
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

1. Tomar conocimiento de la información y aprobar las actualizaciones al *Reglamento de la Red PC - PUMA*.

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D).

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre las sustituciones que se realizarán dentro de la CPI-D. El Dr. Daniel Rodríguez Vergara sustituye a la Dra. Carmen Curcó Cobos y el Mtro. Guillermo Daniel Jiménez Sánchez, sustituye al Dr. Daniel Rodríguez Vergara.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

2. Situación sobre la contratación de una profesora.

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la contratación de la maestra [REDACTED], para la Licenciatura de Lingüística Aplicada, dicha contratación no se puede realizar debido a que el sistema la DGP indica: "La suma de horas para el personal de asignatura nivel Bachillerato y Licenciatura (Teóricas) en las formas únicas registradas, más la situación vigente, es mayor de 30 horas", con fundamento en el Artículo 6° fracción VII del EPA de la UNAM.

H.CT_ENALLT/ST

Eliminado: Nombre del personal académico que no le fue aprobada su solicitud.
Fundamentación: De conformidad con los artículos 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación: En virtud de tratarse de información que podrían vulnerar el honor del personal académico y podría ser identificada o identificable.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información

3. Recorrido con el alumnado, personal académico, miembros de la Comisión Local de Seguridad y Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU).

La Dra. María del Carmen Contijoch Escontria, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre el recorrido realizado el día 20 de agosto de 2023 con miembros de la comunidad de la ENALLT, de la Comisión Local de Seguridad y de la Seguridad y Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) en las instalaciones de los baños de mujeres del edificio A, para revisar la modificación en la ubicación de los botones de pánico. Asimismo, se informó sobre las diferentes acciones que se encuentran en desarrollo.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del H. Consejo Técnico dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 14a. SO/2024, siendo las 17:30 horas.

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

Mano de la Dra. María del Carmen Contijoch Escontria



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

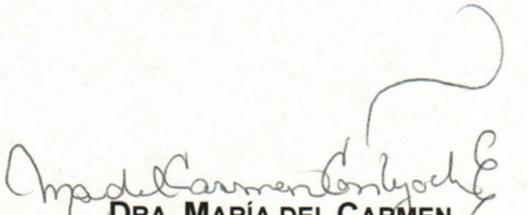
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

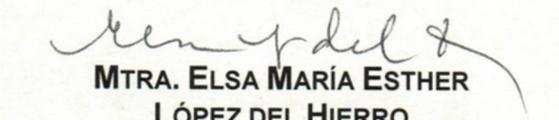
ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

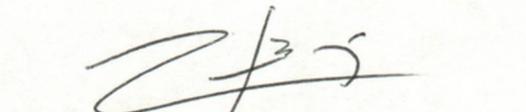
21 DE AGOSTO DE 2024


**DRA. MARÍA DEL CARMEN
CONTIJOCH ESCONTRIA**
Presidenta del H. Consejo Técnico


**DRA. CLAUDIA GUADALUPE
GARCÍA LLAMPALLAS**
Secretaria del H. Consejo Técnico


**MTRA. ELSA MARÍA ESTHER
LÓPEZ DEL HIERRO**
Consejera Técnica - Representante de
las y los Profesores del Área de
Formación Docente (Educación
Continua)


PROFRA. ELIA EDITH ELIZALDE ZAVALETA
Consejera Técnica - Representante de
las y los Profesores del Área de
Lenguas


MTRO. RODOLFO GARCÍA OCHOA
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Técnicos
Académicos


**MTRO. GUILLERMO DANIEL
JIMÉNEZ SÁNCHEZ**
Consejero Técnico - Representante de
las y los Profesores del Área de
Lingüística Aplicada



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA
DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

21 DE AGOSTO DE 2024

MARÍA DE JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ
Consejera Técnica - Representante de
las y los Alumnos de la Licenciatura en
Lingüística Aplicada

MARIANA ZULUEM GUERRERO GARCÍA
Consejera Técnica - Representante de
las y los Alumnos de la Licenciatura en
Traducción

ELÍAS OLVERA CHIO
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Alumnos
de la Licenciatura en Lingüística
Aplicada

ASGARD JOANLE ALBIZO MÉNDEZ
Consejero Técnico (suplente) -
Representante de las y los Alumnos de
la Licenciatura en Traducción